

El plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en dichas pruebas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este mismo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gavá, 2 de junio de 1993.—El Secretario, Guillermo de Prada y Bengoa.

**16694** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 71, de fecha 25 de marzo, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.008, de fecha 22 de abril de 1993, se publicaron las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992, que ha continuación se relacionan:

*Funcionarios de carrera*

Escala: Administración Especial.  
Subescala: Técnica.  
Clase: Técnico Superior.  
Titulación exigida: Arquitecto o equivalente.  
Número de plazas: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Sagunto, 3 de junio de 1993.—El Alcalde Presidente, Manuel Girona Rubio.

**16695** RESOLUCION de 7 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

Se rectifica la Resolución de 27 de abril de 1993 «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de mayo de 1993, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local:

Donde dice: «Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local», debe decir «Se convoca concurso-oposición por promoción interna para proveer en propiedad una plaza Cabo de la Policía Local.»

Figueres, 7 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Marià Lorca Bard.

**16696** RESOLUCION de 7 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Informática.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Informática, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las bases que rigen la provisión de esta plaza se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 3 de junio del año en curso, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 97, de fecha 25 de mayo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Ponferrada, 7 de junio de 1993.—El Alcalde.

**16697** RESOLUCION de 8 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de las Fundaciones y Patronatos dependientes del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 126, de fecha 2 de junio de 1993, se publican las bases para la provisión de las plazas objeto de la oferta pública de empleo para 1993, en las Fundaciones y Patronatos del Ayuntamiento de Gijón, cuyas características se indican a continuación:

*Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular*

Tres plazas de Director/a Programas U.P.  
Tres plazas de Técnico Programas U.P.  
Dos plazas de Técnico Programas Educativos.  
Tres plazas de Responsable Centros Municipales.  
Una plaza de Responsable Centro Producción Artística.  
Dos plazas de Técnico Auxiliar Museos.  
Dos plazas de Técnico Auxiliar Producción Artística.  
Cuatro plazas de Animador Sociocultural.  
Tres plazas de Informador.  
Dos plazas de Auxiliar Administrativo.  
Ocho plazas de Subalterno.

*Fundación Pública de Servicios Sociales Municipales*

Una plaza de Técnico Programas Sociales.  
Cinco plazas de Auxiliar Administrativo.

*Patronato Deportivo Municipal*

Una plaza de Técnico Auxiliar Programas Deportivos.  
Dos plazas de Encargado Instalaciones Deportivas.  
Una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en los tabloneros de anuncios de las Fundaciones y Patronatos.

Gijón, 8 de junio de 1993.—El Alcalde.